



Universidad Nacional de Salta  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
T.E.: 054-387-4255406/336  
FAX: 054-387-4255483  
E-mail: consejo@unsa.edu.ar  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

SALTA, 5 de junio de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2086/0 "JUVENTUD, DIVINO TESORO. PROCESOS DE CONSTRUCCION DE TERRITORIOS E IDENTIDAD" bajo la dirección de la Prof. Cristina Serapio, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 462-13 la Lic. Eugenia Flores solicita la baja como colaboradora del Proyecto N° 2086/0 bajo la dirección de la Prof. Cristina Serapio.

Que la Prof. Serapio refrenda la Nota presentada por la Lic. Flores.

Que mediante Despacho N° 014-13 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 23 de abril de 2013.

Que en la Tercera Reunión Ordinaria del día 5 de junio de 2013, el Consejo tomó conocimiento y aprobó el Despacho de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Tercera Reunión Ordinaria de fecha 5 de junio de 2013)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la baja de la Lic. Eugenia Flores, como colaboradora del Proyecto de Investigación N° 2086/0, bajo la dirección de la Prof. Cristina Serapio, a partir del 23 de abril de 2013.

ARTÍCULO 2°.- Recordar a la directora que deberá presentar informe de lo actuado por la integrante hasta la fecha de la baja.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente Resolución a: Prof. Serapio, Lic. Flores y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procedase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 094 / 2013- CCI

MARY GOMEZ  
DIRECTORA  
GESTIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. ELSA MONICA FARFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa